

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 09-2006

Del Consejo Científico celebrado el martes 31 de octubre del 2006, a las 8:30 am, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside; Dr. Napoleón Tapia B, Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R., M.Sc. mult. Alfonso González O., Dr. Mariano Rosabal C.

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Jaime Robert J. (compromisos previos)

AUSENTES SIN EXCUSA:

Dr. Jorge Sanabria L.

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Solicitud de prórroga actividad de investigación Wendy Aguilar, David Monge, David Víquez y Rolando Pérez.
3. Presentación de proyectos nuevos.
4. Aval del Consejo Científico al proyecto: "Retroatimentación individualizada Posterior al Examen de presión arterial y colesterol.
5. Informe parciales y finales y ampliaciones.
6. Varios.

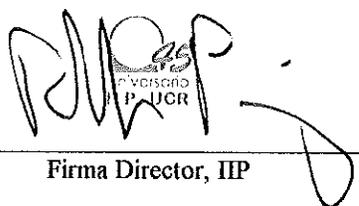
ARTICULO I: Aprobación del acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez S., inicia la sesión, somete a consideración el acta CC-08-2006.

Acuerdo:

Se aprueba el Acta CC-08-2006 del 24 de agosto del 2006.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.


Firma Director, IIP



ARTICULO II: Solicitud de prórroga actividad de investigación Cuaderno metodológico del IIP-7. *Manual de aplicación del método análisis de comparación constante (Grounded Theory) 723-A6-727.*

Actividad: Cuaderno metodológico del IIP-7. *Manual de aplicación del método análisis de comparación constante (Grounded Theory)*, N° 723-A6-727, a cargo de la Licda. Wendy Aguilar Freyan (investigadora principal), como colaboradores el Lic. David Monge López, Lic. David Víquez Calderón y el Dr. Rolando Pérez S. A pesar, de que los investigadores ya presentaron el informe final de la actividad, el cual fue revisado por el Dr. Jorge Sanabria y por el MSc. Alfonso González, para efectos del estudio de Régimen Académico del II semestre se presenta y aprueba el oficio IIP-DOC-497-06, donde la Licda. Wendy Aguilar F. investigadora principal, solicita una prórroga de vigencia hasta el 15.10.2006, sin carga académica para los investigadores, con el fin de finalizar la elaboración del cuaderno metodológico.

También el Dr. Pérez comenta, que se está trabajando en la solicitud de inscripción ISBN para publicación de los Cuadernos metodológicos en línea de estas actividades se encarga la asistente Bach. Laura Sánchez Calvo.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba la solicitud de prórroga de vigencia de la actividad 723-A6-727, a cargo de la Licda. Wendy Aguilar Freyan, Lic. David Monge López, Lic. David Víquez Calderón y Dr. Dr. Rolando Pérez Sánchez, hasta el 15.10.2006, sin carga académica para los investigadores

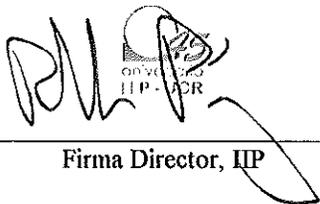
Segundo. Se aprueba el informe final de la actividad 723-A6-727.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: Presentación de proyectos nuevos.

Propuesta: *Conductas interpersonales agresivas en en el ámbito educativo: Agresión entre pares en estudiantes de secundaria*, a cargo de la Licda. Wendy Aguilar Freyan (investigadora principal). El Dr. Pérez presenta la propuesta de investigación, la cual fue revisada anteriormente, cuando se presentó inicialmente como actividad de investigación, pero dada la relevancia del tema se consideró presentarlo como proyecto de investigación, labor que realizó la Licda. Wendy Aguilar desde julio del presente año. La propuesta ha sido elaborada en colaboración con otros investigadores/as del Instituto. El evaluador de la propuesta fue el Dr. Rolando Pérez, la cual fue muy positiva. Se solicita una carga de ½ tiempo para la investigadora principal Licda. Wendy Aguilar Freyan y 1/8 de tiempo ad-honorem para el Lic. David Monge López como colaborador. Se aprueba con una vigencia de 1 año, desde el 04.07.2006 hasta el 03.07.2007.

Con relación a este mismo proyecto el Dr. Pérez, da a conocer las condiciones en que se aprobó la


Firma Director, IIP



carga académica y nombramiento de la investigadora en el acta CC-07-2006 -se aprobó con una vigencia un año desde el 04.07.2006 hasta el 03.07.2007, acordándose el nombramiento de la siguiente manera: ½ tiempo para la Licda. Wendy Aguilar Freyan, cargado a la plaza liberada por pensión del Dr. Mario Solano desde el 04.07.2006 y hasta el 28.02.2007 inclusive y desde el 01.03.2007 y hasta el 03.07.2007 con ½ tiempo ad-honorem.

Sin embargo, por la razones personales y profesionales la Licda. Aguilar, comunica por medio de un oficio, que a partir del 01.12.2006, no continuará laborando para el Instituto. Entonces a partir de esa fecha se propone al Lic. David Monge, como investigador principal de la investigación, la Licda. Aguilar continuará con 1/8 tiempo de forma ad-honorem como investigadora colaboradora durante el resto de la investigación.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba la propuesta *Conductas interpersonales agresivas en el ámbito educativo: Agresión entre pares en estudiantes de secundaria*, a cargo de la Prof. Licda. Wendy Aguilar Freyan.

Segundo. Se aprueba por un período de vigencia de un año, desde el 04.07.2006 hasta el 03.07.2007. Con una carga académica de ½ tiempo del 04.07.2006 hasta el 30.11.2006 y 1/8 tiempo ad-horem a partir del 01.12.2006 hasta 03.07.2007, para la Prof. Licda. Wendy Aguilar Freyan cargado a la plaza liberada por pensión del Dr. Mario Solano.

Tercero. Se aprueba nombrar al Lic. David Monge López, como investigador principal del proyecto, con una carga de ½ tiempo desde el 01.12.2006 hasta el 03.07.2007, cargado a la plaza liberada por pensión del Dr. Mario Solano.

Tercero. Siguiendo las opciones que la Fórmula No. 1 ofrece en la "Valoración Global del Proyecto según criterio del Consejo Científico" asignar a la propuesta una valoración de: "Bueno: Proyecto bien calificado en todos sus términos".

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: Aval del Consejo Científico al proyecto: *"Retroatimentación individualizada posterior al examen de presión arterial y colesterol.*

Propuesta: *Retroatimentación individualizada posterior al examen de Presión Arterial y Colesterol*, a cargo del Dr. Benicio Gutiérrez Doña. El Dr. Pérez presenta la propuesta de investigación, la cual ganó el concurso de fondos que cada año realiza CONARE (FEES) para investigaciones realizadas de forma conjunta por las universidades públicas. Se trata de una investigación sobre psicología de la salud, que contará con la participación del Dr. Benicio Gutiérrez Doña (investigador principal), Dr. Guido Miranda Gutiérrez y Dr. Rodrigo Álvarez Fernández de parte de la UNED, el Dr. Rolando Pérez Sánchez de contraparte de la UCR. Como contraparte internacional se contará con la participación de Ralf Schwarzer, Professor Dr. Freie Universitaet Berlin y Britta Renner, Professor Dr. International University Bremen.



Firma Director, IIP



En cuanto a la administración de los fondos, €4,659.710.00 serán administrados por la UNED y €2,896.710.00 por el IIP por medio de un Fondo Restringido (esto por disposición de la Vicerrectoría de Investigación según oficio VI-5555-2006).

El Consejo Científico debe avalar la inscripción del proyecto, así como la carga académica del profesor responsable de parte del IIP, por lo que se solicita una carga de ½ tiempo ad-honorem para el Dr. Benicio Gutiérrez Doña. Se aprueba con una vigencia de un año, desde el 01.01.2007 hasta el 31.12.2007.

Acuerdo:

Primero. Se avala la propuesta *Retroalimentación individualizada posterior al examen de Presión Arterial y Colesterol*, a cargo del Prof. Dr. Benicio Gutiérrez Doña.

Segundo. Se aprueba por un período de vigencia de 1 año, del 01.01.2007 hasta el 31.12.2007, con una carga académica de ½ tiempo ad-honorem para el Dr. Benicio Gutiérrez Doña como investigador principal por parte del IIP-UCR.

Tercero: Se aprueba la creación de un fondo restringido para el manejo de los fondos.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

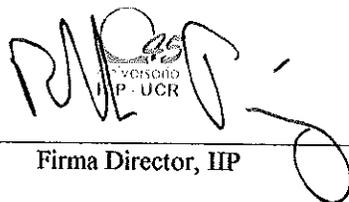
ARTICULO V: Informes parciales, finales y ampliaciones.

- Programa *Permanente de la Prueba de Aptitud Académica*, N° 723-A3-906, a cargo de la M.Sc. Olga Rodríguez J. (coordinadora). Se presenta el informe anual del programa correspondiente al 31.08.2006, el mismo informa de las actividades realizadas en la Prueba de Aptitud Académica en cuanto a actualización, revisiones, análisis, elaboración de material para el montaje de la PAA, así como, las actividades de los proyectos inscritos.

Acuerdo:

Se aprueba el informe anual del programa 723-A3-906.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Actividad: *Divulgación de resultados de investigaciones y venta de publicaciones científicas*, N° 723-A1-835 (cuenta en FUNDEVI 1152), a cargo de la Dra. Isabel Vega Robles. El Dr. Pérez comenta que el informe presentado por la Dra. Vega corresponde a la actividad que finalizaba el 30.07.2006, por lo tanto presenta el informe para que se tome como informe parcial y a su vez la investigadora solicita una ampliación de vigencia por 3 años más, desde el 31.07.2006 hasta el 30.07.2009. Con una carga de 1/8 tiempo por sobrecarga académica para la investigadora. Además el Dr. Pérez recuerda que esta actividad se creó con el fin de captar recursos por la venta de las publicaciones de la investigadora.


Firma Director, IIP



Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe presentado y se toma como informe parcial de la actividad 723-A1-835.

Segundo. Se aprueba la solicitud de ampliación de la investigadora, por un período de 3 años, desde el 31.07.2006 hasta el 31.09.2009, con una carga académica de 1/8 de tiempo por sobrecarga académica para la investigadora.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *Evaluación de modelos y estrategias de intervención clínica con niños provenientes de Escuelas de Sectores de atención prioritaria*, N° 723-A0-037, a cargo del Dr. Domingo Campos. Se designa al M.Sc. Alfonso González, para evaluar el informe final.
- Proyecto: *Estudio de validez predictiva 1999-2000*, N° 723-A2-166, a cargo de las licenciadas Evelyn Morales F., y Karol Jiménez A. La Dra. Eiliana Montero Rojas, presenta la evaluación del informe final del proyecto, al respecto considera que el proyecto cumple con los objetivos propuestos. Los resultados encontrados son de gran relevancia para la Prueba de Aptitud Académica. Se recomienda, sin embargo, que para efectos de publicación enriquecer las conclusiones.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-166.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *El proceso de aculturación de las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica*, N° 723-A2-320, a cargo de la M.Sc. Adilia Solís. La Dra. Eiliana Montero R., evaluadora de la propuesta, expone los resultados encontrados. La Dra. Montero hace una evaluación positiva del informe. Comenta además, que se trató de la tesis doctoral de la investigadora y que la Dra. Smith fue la directora de tesis.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-320.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VI: Varios.

- Oficio VI-5329-2006, del 06.09.2006, donde el señor Vicerrector de Investigación solicita información sobre los acuerdos tomados por el Consejo Científico con relación a la solicitud del Dr. Mario Solano Solano para ser nombrado como Profesor ad-honorem pensionado, esto con el fin de concluir el proyecto aún pendiente y de llevar a cabo uno propuesto para el 2007. Al respecto el Consejo Científico concluyó que para tomar una decisión fundamentada sobre el posible nombramiento del Dr. Solano, como "profesor pensionado ad-honorem", este Consejo requiere un informe del estado de la investigación, *Elementos para una teoría sobre producción social de la violencia*, N.º 723-A4-116. Asimismo se necesita que el Dr. Solano entregue


Firma Director, IIP



Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe presentado y se toma como informe parcial de la actividad 723-A1-835.

Segundo. Se aprueba la solicitud de ampliación de la investigadora, por un período de 3 años, desde el 31.07.2006 hasta el 31.09.2009, con una carga académica de 1/8 de tiempo por sobrecarga académica para la investigadora.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *Evaluación de modelos y estrategias de intervención clínica con niños provenientes de Escuelas de Sectores de atención prioritaria*, N° 723-A0-037, a cargo del Dr. Domingo Campos. Se designa al M.Sc. Alfonso González, para evaluar el informe final.
- Proyecto: *Estudio de validez predictiva 1999-2000*, N° 723-A2-166, a cargo de las licenciadas Evelyn Morales F., y Karol Jiménez A. La Dra. Eiliana Montero Rojas, presenta la evaluación del informe final del proyecto, al respecto considera que el proyecto cumple con los objetivos propuestos. Los resultados encontrados son de gran relevancia para la Prueba de Aptitud Académica. Se recomienda, sin embargo, que para efectos de publicación enriquecer las conclusiones.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-166.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *El proceso de aculturación de las mujeres migrantes nicaragienses en Costa Rica*, N° 723-A2-320, a cargo de la M.Sc. Adilia Solís. La Dra. Eiliana Montero R., evaluadora de la propuesta, expone los resultados encontrados. La Dra. Montero hace una evaluación positiva del informe. Comenta además, que se trató de la tesis doctoral de la investigadora y que la Dra. Smith fue la directora de tesis.

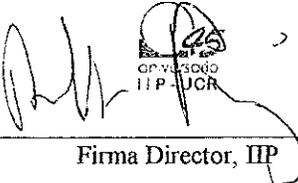
Acuerdo:

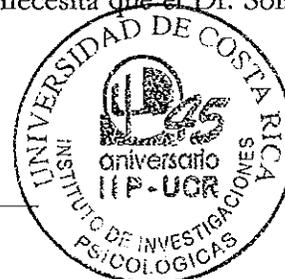
Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-320.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VI: Varios.

- Oficio VI-5329-2006, del 06.09.2006, donde el señor Vicerrector de Investigación solicita información sobre los acuerdos tomados por el Consejo Científico con relación a al solicitud del Dr. Mario Solano Solano para ser nombrado como Profesor ad-honorem pensionado, esto con el fin de concluir el proyecto aún pendiente y de llevar a cabo uno propuesto para el 2007. Al respecto el Consejo Científico concluyó que para tomar una decisión fundamentada sobre el posible nombramiento del Dr. Solano, como "profesor pensionado ad-honorem", este Consejo requiere un informe del estado de la investigación, *Elementos para una teoría sobre producción social de la violencia*, N.º 723-A4-116. Asimismo se necesita que el Dr. Solano entregue

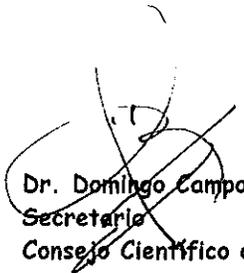

Firma Director, IIP

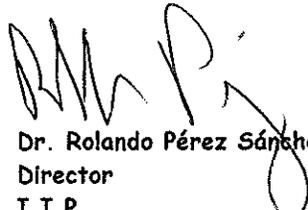


un plan de trabajo y un cronograma sobre el proyecto nuevo *Teoría económica del valor y procesos de socialización*, insumos indispensables para estimar la duración y los productos que se esperarían en el caso de una eventual designación ad-honorem.

- Actividad: *Instrumentos psicométricos no publicados desarrollados en el Instituto de Investigación Psicológica*, N° 723-A5-750, a cargo de la Licda. Katalina Alfaro Miranda. El Dr. Pérez comenta que la investigadora debía presentar el informe final el 30.06.2006 y aún no ha presentado el informe final. Dada la importancia que representa para las investigaciones del Instituto esta información, se solicitará a la Licda. Alfaro entregar el informe final para el próximo consejo a realizarse el 5 de diciembre. De no entregarse, este consejo dará por cerrada la actividad y procederá con lo dispuesto por la reglamentación universitaria.
- Propuesta de planes de Maestría en evaluación y medición educativa de la UCR para la Bach. Lucrecia Alfaro y el Lic. Guaner Rojas del equipo de la PAA y de Doctorado en Psicometría en España para María Paula Villarreal, presentado por la Dra. Eiliana Montero. Se discute la solicitud, el Dr. Pérez aclara que en este momento el IIP no cuenta con plazas libres para realizar reservas de plazas. Sin embargo, avala la propuesta de la Dra. Montero, reconoce su importancia, y apoya en lo que sea posible, estas iniciativas de formación.

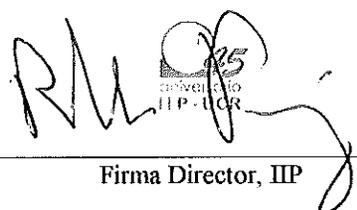
Finaliza la sesión a las 11:45 horas.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director
I.I.P.



CATRABAJO/Consejo Científico/CC-2006/CC-09-2006


Firma Director, IIP



De: Eiliana Montero

Fecha: 11/21/06 11:06:02

Para: iip; IIP DO Napoleón Tapia-Balladares; IIP DO Domingo Campos; EP Jorge Sanabria; IIP DO Jaime Robert; IIP DO Jaime Robert; IIP DO González Alfonso; IIP DO Mariano Rosabal; IIP DO Mariano Rosabal

CC: IIP DO Rolando Pérez; IIP DO Rolando Pérez

Asunto: Re: ACTA Consejo Científico observaciones Eiliana

*Por solicitud
Dr. Rolando Pérez
Se hizo cambio
Acta el
21/11/06*

Hola Rolando, Ale y compañeros:
Dos correcciones al acta

Primero en el punto donde se describe la evaluación que realicé del informe final del proyecto de validez predictiva de Karol Jiménez y Evelyn Morales dice lo siguiente:

Se recomienda, sin embargo, que para efectos de publicación enriquecer los resultados y conclusiones.

En realidad lo que se debe enriquecer son solo las conclusiones, los resultados están suficientemente elaborados y presentados.

Entonces debe decir lo siguiente:

Se recomienda, sin embargo, que para efectos de publicación enriquecer las conclusiones.

Y luego en el último punto dice:

- Propuesta de planes de Maestría en evaluación y medición educativa de la UCR para la Bach. Lucrecia Alfaro y el Lic. Guaner Rojas del equipo de la PAA y de Doctorado en Psicometría en España para María Paula Villarreal, presentado por la Dra. Eiliana Montero. Se discute la solicitud, el Dr. Pérez aclara que en este momento el IIP no cuenta con plazas libres para realizar reservas de plazas.

Yo desearía que se agregara lo siguiente, para que se note la recepción positiva de esta propuesta:para realizar reservas de plazas. Sin embargo, avala la propuesta de la Dra. Montero, reconoce su importancia, y, desde su ámbito de acción apoyará, en lo que sea posible, estas iniciativas de formación.

Ok, estas serían mis observaciones al acta. Puse en verde los cambios que propongo se introduzcan

Dejenme saber y saludos cordiales!

Eiliana

----- Original Message -----

From: iip

To: IIP DO Napoleón Tapia-Balladares ; IIP DO Eiliana Montero ; IIP DO Domingo Campos ; EP Jorge Sanabria ; IIP DO Jaime Robert ; IIP DO Jaime Robert ; IIP DO González Alfonso ; IIP DO Mariano Rosabal ; IIP DO Mariano Rosabal

Cc: IIP DO Rolando Pérez ; IIP DO Rolando Pérez

Sent: Tuesday, November 21, 2006 10:37 AM

Subject: Re: ACTA Consejo Científico 05.12.2006 CONFIRMAR



De: Eiliana Montero

Fecha: 10/26/06 22:12:49

Para: iip

CC: aromero@cariari.ucr.ac.cr; Rolando Pérez; IIP DO Rolando Pérez

Asunto: Re: un punto para el CONSEJO CIENTIFICO 31.10.2006 CONFIRMAR GRACIAS

Hola Ale y Rolando

les pido que por favor incorporen este punto a la agenda del Consejo Científico:

- Propuesta de planes de posgrado en evaluación y medición educativa para Lucrecia Alfaro y Guaner Rojas del equipo de Admisión y de Doctorado en Psicometría en España para María Paula Villarreal.
Gracias!

Eiliana

----- Original Message -----

From: iip

To: IIP DO Napoleón Tapia-Balladares ; IIP DO Eiliana Montero ; IIP DO Domingo Campos ; EP Jorge Sanabria ; IIP DO Jaime Robert ; IIP DO Jaime Robert ; IIP DO González Alfonso ; IIP DO Mariano Rosabal ; IIP DO Mariano Rosabal

Cc: IIP DO Rolando Pérez ; IIP DO Rolando Pérez

Sent: Tuesday, October 24, 2006 10:04 AM

Subject: CONSEJO CIENTIFICO 31.10.2006 CONFIRMAR GRACIAS

24.10.2006

Señores(as)
CONSEJO CIENTIFICO
IIP

Estimados(as) señores(as):

Por este medio se les convoca a sesión de Consejo Científico para el día **Martes 31 de octubre** del presente año, a la **8:30 am** en la sala de sesiones del IIP.

Agenda:

- Solicitud de prórroga actividad de investigación Wendy Aguilar, David Monge, David Víquez y Rolando Pérez
- Presentación de proyectos nuevos
- Aval del Consejo científico al proyecto: "Retroalimentación individualizada Posterior al Examen de presión arterial y colesterol
- Informe parciales y Finales
- Varios

Prof. Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director
Instituto de Investigaciones Psicológicas



27/10/2006

Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe presentado y se toma como informe parcial de la actividad 723-A1-835.
Segundo. Se aprueba la solicitud de ampliación de la investigadora, por un período de 3 años, desde el 31.07.2006 hasta el 31.09.2009, con una carga académica de 1/8 de tiempo por sobrecarga académica para la investigadora.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *Evaluación de modelos y estrategias de intervención clínica con niños provenientes de Escuelas de Sectores de atención prioritaria*, N° 723-A0-037, a cargo del Dr. Domingo Campos. Se designa al M.Sc. Alfonso González, para evaluar el informe final.
- Proyecto: *Estudio de validez predictiva 1999-2000*, N° 723-A2-166, a cargo de las licenciadas Evelyn Morales F., y Karol Jiménez A. La Dra. Eiliana Montero Rojas, presenta la evaluación del informe final del proyecto, al respecto considera que el proyecto cumple con los objetivos propuestos. Los resultados encontrados son de gran relevancia para la Prueba de Aptitud Académica. Se recomienda, sin embargo, que para efectos de publicación enriquecer los resultados y conclusiones.

Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-166.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Proyecto: *El proceso de aculturación de las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica*, N° 723-A2-320, a cargo de la M.Sc. Adilia Solís. La Dra. Eiliana Montero R., evaluadora de la propuesta, expone los resultados encontrados. La Dra. Montero hace una evaluación positiva del informe. Comenta además, que se trató de la tesis doctoral de la investigadora y que la Dra. Smith fue la directora de tesis.

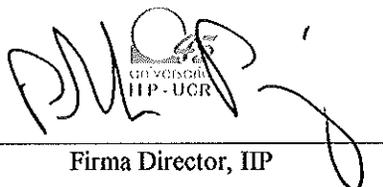
Acuerdo:

Primero. Se aprueba el informe final del proyecto 723-A2-320.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VI: Varios.

- Oficio VI-5329-2006, del 06.09.2006, donde el señor Vicerrector de Investigación solicita información sobre los acuerdos tomados por el Consejo Científico con relación a al solicitud del Dr. Mario Solano Solano para ser nombrado como Profesor ad-honorem pensionado, esto con el fin de concluir el proyecto aún pendiente y de llevar a cabo uno propuesto para el 2007. Al respecto el Consejo Científico concluyó que para tomar una decisión fundamentada sobre el posible nombramiento del Dr. Solano, como "profesor pensionado ad-honorem", este Consejo requiere un informe del estado de la investigación, *Elementos para una teoría sobre*


Firma Director, IIP

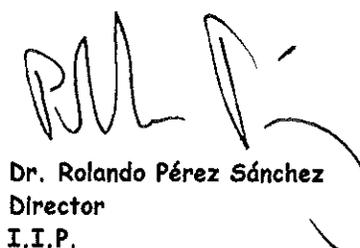


producción social de la violencia, N.º 723-A4-116. Asimismo se necesita que el Dr. Solano entregue un plan de trabajo y un cronograma sobre el proyecto nuevo *Teoría económica del valor y procesos de socialización*, insumos indispensables para estimar la duración y los productos que se esperarían en el caso de una eventual designación ad-honorem.

- Actividad: *Instrumentos psicométricos no publicados desarrollados en el Instituto de Investigación Psicológica*, N.º 723-A5-750, a cargo de la Licda. Katalina Alfaro Miranda. El Dr. Pérez comenta que la investigadora debía presentar el informe final el 30.06.2006 y aún no ha presentado el informe final. Dada la importancia que representa para las investigaciones del Instituto esta información, se solicitará a la Licda. Alfaro entregar el informe final para el próximo consejo a realizarse el 5 de diciembre. De no entregarse, este consejo dará por cerrada la actividad y procederá con lo dispuesto por la reglamentación universitaria.
- Propuesta de planes de postgrado en evaluación y medición educativa para la Bach. Lucrecia Alfaro y el Lic. Guaner Rojas del equipo de la PAA y de Doctorado en Psicometría en España para María Paula Villarreal, presentado por la Dra. Eiliana Montero. Se discute la solicitud, el Dr. Pérez aclara que en este momento el IIP no cuenta con plazas libres para realizar reservas de plazas.

Finaliza la sesión a las 11:45 horas.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director
I.I.P.



CTRABAJO/Consejo Científico/CC-2006/CC-09-2006


Firma Director, IIP

